

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.G.09. 0007007

Ab. Juan Brando Alvarez Subdirector Jurídico de Compañías

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL el 25/Septiembre/2009, que contienen la constitución de la compañía EL GRAN BUQUE S.A. GRANBUQUESA.

Que la lirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.09.1057 de 10/Noviembre/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM 7294 de 27 de septiembre de 2007; y, ADM 8324 de 11 de Agosto de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EL GRAN BUQUE S.A. GRANBUQUESA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periód cos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la companía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Nercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en Guayaquil, a

10 NOV 12009

Ab. Juan Brando Alvarez Subdirector Jurídico de Compañías DEL

PATENDENCIA

Exp. Reserva 7271502 Nro. Trámite 2.2009.2816 AMR/ Queda inscrita hay la Resolución, que antélede con el N.-126 del Registro Mercantil anotado bajo el N.8.547 del Repertorio Daule, 18 de Diciembre del 2.009.-El

Registrador de la Propiedad.

Ab. William Naustey I was REGISTRADOR DE LA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD SALLE

